

BAJO RESERVA

La pinta de bardas pasó a la historia, los call centers son lo de hoy

:::: En materia de actos anticipados de campaña algunos aspirantes se pintan solos para buscar los métodos más efectivos, aunque quizá no los más legales, para promoverse. Es el caso del coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ignacio Mier

Mier, nos dicen. El diputado Mier busca obtener la candidatura de Morena a la gubernatura de Puebla, para la elección de 2024. Nos cuentan que en aquella entidad don Ignacio cambió la promoción de su imagen en las bardas y espectaculares con portadas de revistas por las llamadas telefónicas con encuestas en las que lo dan como ganador. “¿Sabías que el diputado federal por Morena, Nacho Mier va arriba en todas las encuestas?”, se escucha el mensaje proveniente de varios números telefónicos, entre ellos, el 2201731507. Desde luego, cuando se le pregunte al diputado Mier sobre estas llamadas, y quién está pagando estos *call centers*, la respuesta será la misma que en el caso de las bardas y los espectaculares: es obra de algún simpatizante anónimo del que él no conoce su identidad. ¿Y la autoridad electoral?

Solicita presidenta del Inai investigar caso de acoso

:::: El sábado en este mismo espacio le dimos a conocer que en el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) existe una denuncia muy concreta de hostigamiento sexual por parte de mandos del área de comunicación sobre una empleada del área, y que el caso incluye una gran diversidad de pruebas, entre ellas el envío de fotografías de desnudos. También le informamos que el tema ha causado tensión entre los comisionados, que no están conformes con la decisión de la presidenta **Blanca Lilia Ibarra** de esperar a que se desahogue la investigación, sin tomar medidas para que la afectada no tenga que encontrarse diariamente con los perpetradores. Ayer, por medio de

una carta enviada a este diario, la presidenta del Inai informó que ha “solicitado tanto al Comité de Ética como al Órgano Interno de Control del Instituto, que otorguen la atención que en Derecho corresponde al tema señalado” en **Bajo Reserva**. “Velaré por que se cumplan las determinaciones institucionales que se tomen en los casos de hostigamiento o acoso sexual que involucren a personal de cualquier área del Inai”, añadió doña Blanca Lilia y agregó: “Ha sido una convicción personal, a lo largo de mi carrera, impulsar la agenda del respeto a los derechos de las mujeres, en las diversas instituciones en las que me he desempeñado y el Inai no es una excepción”. Aquí una oportunidad para refrendar con hechos esa convicción.

El Arco del Triunfo está en el Senado

:::: Nos recuerdan que, en el Senado, ya hicieron oídos sordos a dos sentencias de jueces para que elijan a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia (Inai), mientras que ayer se emitió una tercera que les da un plazo de 72 horas. Es necesario recordar que actualmente hay tres asientos vacantes dentro del pleno del Inai, y que este órgano garante de la transparencia no puede sesionar, por falta del quorum legal, mientras que el Senado no designe al menos a una persona para ocupar una de las plazas. Ya se verá si esta vez los senadores atienden el mandato judicial, o de plano, se lo vuelven a pasar por el arco del triunfo, como sucedió ya en un par de ocasiones con las sentencias previas.

